

La persecución sindical en el gobierno de Bukele

Paz y Solidaridad Euskadi ha formado parte de una Delegación compuesta por Gobierno Vasco, Parlamento Vasco y organizaciones de derechos humanos y cooperación que ha visitado El Salvador, del 25 al 30 de enero.

El objetivo de esta Misión era dar seguimiento a la situación de las personas y colectivos que han participado en NARE-Programa Vasco de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, especialmente la situación personal y organizativa de las personas acogidas en Euskadi en los años 2023 y 2024. Durante el 2023, estuvo acogida al programa, de la mano de Paz y Solidaridad, una sindicalista salvadoreña integrante de la Mesa para la Justicia Laboral, despedida injustamente trabajando como administrativa del Ayuntamiento de Soyapango y perseguida por su labor sindical en el contexto del desmantelamiento de las instituciones públicas que está realizando el gobierno de Bukele.

Además en este periodo se están realizando una oleada de despidos en el sector público, donde además no se están respetando las garantías jurídicas de los procedimientos laborales y se criminaliza a las personas sindicalistas por levantar la voz en favor de sus derechos laborales y sindicales.

Actualmente El Salvador es reconocido como el país del mundo con más personas encarceladas por habitante y esto tiene que ver con que en el 2022 el presidente Nayib Bukele decretó el Estado de excepción en el país, justificándolo por su guerra contra "las maras" (grupos organizados de mafia y delincuencia que controlaban el país) y que 3 años después, sigue vigente.

La permanencia del Estado de excepción supone que muchos derechos fundamentales están en suspenso y esto conlleva detenciones indiscriminadas, muchas de ellas realizadas bajo imposiciones de cuotas diarias, acusaciones anónimas y factores discriminatorios como tener tatuajes o residir en comunidades estigmatizadas por la pobreza y la violencia de pandillas, segúnindicaAmnistia Internacional. Se criminaliza la pobreza y a las personas defensoras de DDHH, sean feministas, sindicales, medioambientales...

En el encuentro con los compañeros y compañeras sindicalistas, que habían estado semanas presos por participar en una marcha sindical,



pudimos comprobar de primera mano el trato denigrante y humillante que recibieron, el hacinamiento en las celdas donde se contagiaron de enfermedades infecciosas de la piel y respiratorias, debido a la insalubridad y la falta de higiene y limpieza, el aislamiento y falta de comunicación con sus familias o la nula información sobre su proceso judicial.

Así mismo, pudimos comprobar el alarmante retroceso en el cumplimiento de los derechos laborales de la clase trabajadora y especialmente en derechos tan básicos como el de libertad sindical en el sector de la administración pública, donde además de los más de 8000 despidos en diciembre del 2024, se suman los realizados a más de 420 dirigencias sindicales con fuero sindical, además de los encarcelamientos y muertes de dirigencias sindicales mencionadas.

Todo esto dado en el marco del Plan de Ajuste Estructural que el estado salvadoreño lleva a cabo a petición del FMI en paralelo a un creciente señalamiento de corrupción a funcionarios del gobierno de Bukele.

Lejos de reprimir la lucha sindical contra el fascismo imperante en El Salvador, el movimiento sindical sigue fortaleciéndose, reorganizándose y difundiendo más allá de sus fronteras la realidad de un país dónde el relato oficial habla de progreso y seguridad, y la clase trabajadora denuncia constantes vulneraciones de la libertad sindical y la defensa de los derechos humanos laborales.



El Salvadorren nagusi den faxismoaren aurkako borroka sindikala gelditu beharrean, mugimendu sindikalak indartzen, berrantolatzen eta bere mugetatik haratago zabaltzen jarraitzen du.

Herrialde baten errealitatea. Kontakizun ofizialak aurrerapenaz eta segurtasunaz hitz egiten du langile klaseak askatasun sindikalaren eta giza eskubideen defentsaren etengabeko urraketak salatzen dituen bitartean.